

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 27 de febrero de 2026

Doctora Marjorie Denisse Lozano Diaz
Directora General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Evelin Rosmeri Núñez Fuentes
Número de contrato: No. 029-305-2026-DGDR-MCD
Servicios (Técnicos o Profesionales): TÉCNICOS
Numero de Factura: 1546209830
Honorarios Mensuales: Q. 8,000.00
Monto Total del Contrato: Q. 47,791.94
Unidad Administrativa donde presta los servicios: Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos

CUI: 2416 04079 0101
Acuerdo Ministerial: 4-2026
Nit del Contratista: 4634994-4
Serie: C99A9725
Período del Informe: Febrero
Plazo del Contrato: 02/01/2026 al 30/06/2026

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios "TECNICOS" para "El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación" del Ministerio de Cultura y Deportes...

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brindé apoyo y coordinación de actividades con promotores del departamento de Alta Verapaz.
2. Apoyé a los promotores a la evaluación de sus CAF.
3. Brindé apoyo para programar conjuntamente con los promotores municipales los diferentes eventos de deporte no federado y no escolar...

Evelin Rosmeri Núñez Fuentes
Nombre Completo del Contratista

[Handwritten signature of Evelin Rosmeri Núñez Fuentes]
Firma de Contratista

Licenciado Natanahel Estuardo Rodríguez Santos
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

[Handwritten signature of Lic. Natanahel Estuardo Rodríguez Santos]
Lic. Natanahel Estuardo Rodríguez Santos
Director de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)